









su antiguo vestuario, ya probablemente estrecho ó apollado. Si no es la apatia...; si se cree que la Infantería de Marina no tiene actualmente razón de existir...

J. DE LA G.

UNA NOTA OFICIOSA Los sucesos del Perú

La Legación del Perú recibió ayer un cablegrama de Lima por el que se le participa que el Poder judicial, el arzobispo, todos los Cuerpos administrativos, el Consejo Supremo de oficiales generales y el personal del Ejército y Marina concurren el 9 al Palacio Ejecutivo á reconocer solemnemente á la junta de gobierno.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 10, Dña 11. Lists various financial instruments like 4 por 100 perpetuo interior, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior, Norte, Alicante, Franco, Libras.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Años Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio, Felguerras.

Concierto en el Español

Banda Municipal de Madrid. Programa del tercer concierto popular que se celebrará en el teatro Español el viernes 13, á las cinco y media de la tarde.

A los gobernantes de hoy y á los de mañana

Para los señores ministros de Instrucción y de la Guerra.

Hace pocos días se publicó en este diario un artículo excitando á las Sociedades deportivas para que preparen sus equipos y concurren á las próximas olimpiadas que en 1916 se celebrarán en Berlín.

Este cuestionario debieron haberlo dirigido á los ministros de Instrucción, Guerra y Gobernación (á este último por lo que á las Sociedades se refiere); á los tres centros afecta directamente; ellos, con datos oficiales, me habrían evitado el sonrojo que me produce la penosa tarea de contestar á lo que pregunta, pues estas cosas se pueden contestar de dos modos: uno, fomentando las mentiras convencionales de nuestro progreso, pero ofendiendo á la verdad; otro, con la verdad, pero ofendiendo á la altivez española y á la hidalgüta castellana.

Hasta aquí el cuestionario que en alemán pongo á la disposición de los señores ministros citados por si quieren conetarlos con datos oficiales, concretos y verídicos. ¿No lo hacen ellos así? Pues entonces, como hombre, como español y como profesor, contestaré con los que he adquirido, tan desconsoladores como fidedignos.

Sociedades de gimnástica, tal como Sociedades de obreros, Sociedades católicas y Sociedades de extranjeros?

39, 40, 41 y 42. ¿Hay Sociedades y Federaciones de deportes? ¿Cuál es su relación con las de gimnasia? En las Sociedades, ¿se practica la gimnasia alemana ó la sueca? ¿Existen además ejercicios propios del país y aparatos de gimnasia que no existen en los anteriores métodos?

33. Las autoridades, ¿fomentan esta clase de Sociedades, proporcionandoles gimnasios del Estado, palestras ó espacios libres, premios de honor, dinero, etc., etc? III. Gimnasia militar.—54, 55 y 56. Los gimnastas, ¿obtienen concesiones ventajosas al entrar en el servicio militar? ¿Los reclutas, ¿hacen gimnasia? ¿Se concede permiso á los soldados para asistir á las clases de gimnasia de las Sociedades?

El paseo de las Delicias. Una Comisión de la Asociación de propietarios de la tercera zona del Ensanche ha visitado al alcalde para solicitar la continuación de las obras del paseo de las Delicias y algunas otras mejoras en aquella zona.

EJERCITO Y ARMADA

Se encuentra en Madrid el capitán del regimiento Infantería de la Constitución D. Genaro Valadrón, para activar una petición oficialmente presentada para que se conceda el carácter de oficial y provincial á la Escuela Militar de Navarra.

El teniente coronel Donoso Cortés fué muy aplaudido. Destinos. En comisión á formar parte del Gabinete militar del alto comisario de Marruecos, al capitán de Infantería D. Guillermo García Ruiz.

Al ministerio de la Guerra, el comandante de Infantería D. Adolfo Díaz Enriquez. A la Caja de recluta de Getafe, el comandante de Infantería D. César Muro, y á las fuerzas regulares indígenas de Melilla, el segundo teniente de Infantería D. Vicente Aparicio Soto.

VIDA PENAL LA MUSICA EN LAS PRISIONES

En el presidio es todo severo: los grandes rastros, las arcadas, portales y patios muestran un gesto sombrío y grave; el chirriar de las cancelas, las llamadas de los voceros, el toque sordo del tambor destemplado, son latigazos que alcanzan á lo más profundo del alma del penado.

La música del presidio, á pesar de sus estridencias y de sus ruidos metálicos en el acompasado tocar, anima, y sus alegres y populares sonidos son un bálsamo siempre confortable al espíritu del penado. La música distrae por unos momentos; ese tejer y destejer imaginativo, el peso de una desgracia, el recuerdo de días fatales, conducen al penado á un trabajo cerebral enorme. Imágenes que no se borran, recuerdos que le golpean y afuyen confusos y dispersos á su calenturienta imaginación, toda esta excesiva actividad cerebral que conduce muchas veces á la idiotez ó á la locura, y el trabajo mental que recaen sobre las mismas células, cesa por unos instantes con la música, porque la acción sensible de las notas distrae su atención, y los recuerdos atormentadores se encuentran en halagadoras esperanzas; la acción cerebral varía de plano, las sensaciones sonoras le acarician, y aflora el terruño, la plaza del pueblo, la gentil moza, en suma: la libertad.

La guapeza, el apego en demasía á la Naturaleza, la ausencia de ideas por la incultura y la atrofia de los sentidos superiores, han contribuido poderosamente al crimen; por eso la música, que eleva y educa, saca al alma á veces de ruindades, doma á los espíritus y crea ó desarrolla ideas nobles, despertando apagados sentimientos.

La música en el presidio constituye sólo una trivial distracción, y aunque conmueve, no alegra; voz de recuerdos y de esperanzas, que se apaga veloz; es difícil producir alegría franca en el penado por medios que no le hablen del logro de su libertad; las notas alegres, ni aun la impetuosidad de la jota, llegan á accionar sobre el corrigiendo con la intensidad suficiente para que sus nervios y sus músculos se exciten y produzcan el baile, y si por una distracción se opera el fenómeno, bien pronto el triste realismo defiende sus impetus. Si el recluso baila alguna vez, lo hará como ejercicio físico, como vanidad para exponer sus habilidades ante sus compañeros de cautiverio; pero jamás será la expresión de un estado anímico, de alegría, contenido ó satisfacción.

ciencias del régimen penitenciario siguen siendo un medio afflictivo que impuso con la condena la sabiduría de las leyes, las que á su vez ordenan la corrección del culpable como medio eficaz de modificación de condiciones y de prevención, pues la música en las prisiones es sólo un elemento educativo y un bien para la salud moral y corporal, que conduce á la elevación de sentimientos.

S. GARCIA MARTIN DEL VAL (Ayudante de la Prisión central de San Miguel de Valencia.)

Oposiciones de Hacienda

Nuestro querido amigo D. Joaquín MARTINEZ CABANAS, director propietario de la Academia de su nombre para carreras de Hacienda, ha tenido la satisfacción de obtener el número uno de la convocatoria del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

EN LOS MINISTERIOS INSTRUCCION PUBLICA Artes é Industrias.

Encargando al ayudante meritorio don Benigno García, interinamente, del desempeño de una plaza de profesor de ascenso de la sección técnica de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

—Idem al profesor de entrada D. Enrique Martínez del desempeño de la plaza de profesor de ascenso, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y que D. Manuel Ramírez, profesor de ascenso de la sección artística, se encarga interinamente de la plaza de profesor de término de Dibujo artístico, vacante en dicha Escuela.

—Desestima la petición hecha por D. Gabriel Pradal Gómez, que reclamaba ser admitido en la lista de aspirantes á la plaza de profesor de ascenso de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

—Nombrando comisario regio de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba á D. Miguel Angel.

Clasificaciones aprobadas: D. Bruno Rubio, maestro de San Millán, con 600 pesetas anuales; doña Francisca Valera, maestra de Prioranza, 312,50; D. Juan M. Carino, maestro de Torreblaja, 405; don Manuel Fernández, idem de San Esteban Rekamiego, 400; D. Manuel San Escollano, idem de Rogio, 577,50; doña Rosa Ramona Sanz, maestra de Toro, 880; D. José Martín Osorio, maestro de Madrid, 2.200; doña Angeles Caravaca, maestra de Hueba, 1.420; D. Modesto Aranguete, maestro de Almonte, se le niega la clasificación; doña Jovita Gionnino, maestra de Rada, 312,50; D. Manuel Maurana, maestro de Valdelmores, 312,50; doña Petra Camacho, maestra de Balsa de Ves, 312,50 pesetas.

—Desestiman las instancias de los profesores D. Eloy Mandé Dominguez, que solicitaba reformas en la vigente legislación; doña María del Consuelo Teruel, que pedía se le concediera el ascenso al sueldo de 1.100 pesetas; doña Rosario Colchero, que solicitaba se suprimiera la escuela de párvulos que existe en Alcalá del Rio.

—Disponiendo que se nombre en el turno de cesantes á D. Manuel Delgado Soria, inspector de Primera enseñanza de Castellón, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Disponiendo que se expida título administrativo de mil pesetas á favor de D. Francisco Guillén Agustín.

Admitiendo la dimisión del cargo de auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia D. Juan Codoner.

—Idem id. á D. Eduardo Hinojosa del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia de la Farmacia, vacante en el Rectorado de dicha Facultad, y nombrando para sustituirle á D. Carlos María Cortezo.

Desestimando las instancias de D. Antonio Poste, D. Pablo Guillarte, D. Antonio Monte, D. Francisco de Cidán, D. Eusebio Pérez, D. Antonio Lema y D. Damián García del Pozo, profesores de los Institutos de Ceuda, Vitoria, Orense, Albacete, Baleares, Ciudad Real y Huelva, respectivamente, que pidieron 500 pesetas de gratificación por acumulación de cátedras, y se les concede á don Juan Manuel S. Emeterio, D. Bonifacio Martínez Criado, D. Nicolás Soria, D. Adolfo L. Vega, D. Manuel Fernández Menéndez, don Emeterio Castañó y D. César Morales, profesores de los Institutos de Huelva, Oviedo y Albacete.





